I. INTRODUCCIÓN

1. Descripción General

La violencia está en las calles, medios de comunicación, hogares, escuelas y lugares de trabajo, está tan presente que la percibimos como un elemento inevitable de la condición humana, ante la cuál, parece que los profesionales de la salud reaccionamos más ante las consecuencias y no hacemos suficiente esfuerzo en la prevención. Afortunadamente estos supuestos están cambiando mediante el estudio de las diferentes áreas en las que se presenta la violencia que generan nuevos conocimientos tanto de sus causas, como de sus consecuencias y por la aplicación de programas sanitarios en muchos países.

Actualmente no existe un consenso en cuanto a su definición, ya que la percepción de sí es un problema o no; está en función de la cultura lo cuál significa un obstáculo para su estudio, atención y prevención. De esta manera, la violencia ha estado presente en la historia del ser humano y la lucha real en contra de ella no tiene más de un par de décadas.

En la intimidad del hogar, en la privacidad de una pareja, en este supuesto espacio de protección y seguridad se cometen todo tipo de abusos y con mucha frecuencia (Velásquez, 2003), lo que convierte a la violencia dentro de la familia en un problema social de gran magnitud. Su elevada incidencia y sus consecuencias negativas tanto físicas, psicológicas, legales, sociales e incluso económicas hacen que constituya una seria violación a los derechos humanos.

Es definida por Corsi (1994) como toda forma de abuso que tiene lugar entre miembros de la familia e incluye conductas que causan daño físico y/o psicológico a

otro miembro, ya sea por omisión o por acción. En la familia son las mujeres y los niños las principales víctimas de la violencia. Si bien la violencia es un acto inadmisible, cuando ocurre entre miembros de la familia se convierte en un acto que debe ser estudiado y tratado de forma inmediata.

En 1980 al conmemorarse el quinto año de la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, esta institución declaró: “La violencia en contra de la mujer es el crimen encubierto más numeroso del mundo” (Larrain & Rodríguez, citado en Gómez, 1993).

Las consecuencias de la violencia pueden manifestarse a nivel individual en diferentes áreas como la psicológica, emocional, en la personalidad y en la salud; dentro del contexto social sus repercusiones pueden verse a nivel laboral e incluso económico al haber un incremento en los gastos de servicios de seguridad, justicia y prevención. Así mismo tiene un efecto en la violencia social y en la delincuencia en general (Figueredo, Corral, Frías, Bachar & Goldman-Pach, 1998). Cabe mencionar que, por cada persona conocida como víctima de violencia, muchas más resultan afectadas y desconocemos en sí el número de ellas (García, 2003).

La violencia familiar es un estímulo generador de estrés (Boos, 1988). Cuando las personas se encuentran frente a una situación estresante realizan una serie de esfuerzos para controlar la situación y reducir el estrés, a este esfuerzo se le conoce como afrontamiento.

Cohen y Lazarus en 1979 (citado en Buendía, 1993), la definen al afrontamiento del estrés como los esfuerzos tanto intrapsíquicos como aquellos orientados hacia la acción para manejar las demandas ambientales e internas y los conflictos entre ambas que son valorados como excesivos para los recursos de las personas.

Poco se sabe acerca de cómo afrontan su situación las mujeres que sufren de violencia familiar. Entender su afrontamiento puede darnos la clave de cómo guiarlas y apoyarlas en su esfuerzo ante esta situación.

A todo lo mencionado se agregan hechos como que la psicología social le presta poca atención al estudio de la familia y de la mujer; así mismo surge la urgencia de empezar a reconocer a la violencia como el problema social que representa.

Considerando lo anterior, surge un gran interés por estudiar y profundizar la relación que existe entre el hecho de ser mujer víctima de violencia familiar y el estilo de afrontamiento utilizado, así como comparar entre las estrategias de afrontamiento al estrés elegidos por mujeres que permanecen en su relación y mujeres que la terminaron.

2. Violencia Familiar

2.1 Definición de Violencia

El concepto de violencia tiene múltiples dimensiones ya que es un fenómeno complejo, Una de las razones por las que se empieza a considerar como un problema de salud pública es la falta de una definición clara del problema. Sin embargo, su definición no puede tener exactitud científica porque es un problema de apreciación; ya que la noción de lo que es inaceptable o aceptable está en función de la cultura y se encuentra sometido a una revisión continua a medida que los valores y reglas sociales van cambiando (OMS, 2002).

La definición varía dependiendo de quién lo haga y para qué, luego entonces se corre el riesgo de caer en definiciones demasiado generales por tratar de abarcar todos los actos a los que se refiere la violencia o en definiciones demasiado específicas.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Violencia es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. El concepto de poder y jerarquía están presentes en todo enfoque y definición (Real Academia Española, 1992) ya que etimológicamente violencia viene de vis: fuerza, la misma palabra nos da la idea de que se refiere a un vencimiento por medio de la fuerza (Velásquez, 2003).

En este sentido Corsi (1994) argumenta que la violencia surge en una relación de desigualdad, lo que implica la existencia de un arriba y un abajo; siendo esta una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, etc.). Implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder. El mismo autor agrega en 2003: “La violencia, junto con el conocimiento y el dinero, es una de las principales fuentes del poder humano”.

La violencia es tan vieja como el mundo; cosmogonías, mitologías y leyendas nos la muestran vinculada a los orígenes del hombre, acompañando siempre a los héroes y a los fundadores.

Pero lo que hoy llamamos violencia se cristaliza progresivamente en tres aspectos principales: el aspecto psicológico: la explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífero; el aspecto moral: ataque a los bienes y a la libertad de otros y finalmente el aspecto político: empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos (Domenach citado en Elterman, 2002).

Sin embargo, se necesita un consenso mundial que permita comparar los diversos datos que arroja cada país para construir un conocimiento sólido.

En este sentido la definición de la OMS cubre comportamientos más allá de los que presentan otras definiciones: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud, en la misma publicación clasifica a la violencia en tres grandes grupos, según el autor del acto violento en: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia dirigida contra uno mismo comprende comportamientos suicidas y autolesiones.

Por otro lado la violencia interpersonal incluye la violencia familiar o de pareja y la violencia comunitaria, para finalizar la violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a si mismas como miembros de un grupo con objeto de lograr ciertos objetivos, ya sean políticos, económicos, religiosos, etc.

Existen otras clasificaciones, como la presentada en una conferencia en el Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia Social en 1998 (citado en Elterman, 2002) en la que se presentan tres tipos de violencia: personal, ambiental y política.

La violencia personal es ejercida por un individuo en contra de otras personas, además de repercutir en quién la ejerce. La violencia ambiental se ejerce contra el medio ambiente, lo que rompe el equilibrio y destruye la naturaleza. Finalmente la violencia política se manifiesta en guerra, terrorismo, represión, tortura, secuestros y asesinatos por motivos políticos.

2.2 Definición de Violencia Familiar

En la literatura en español existen diferentes denominaciones como: violencia de género, violencia conyugal, violencia familiar, violencia doméstica, violencia intrafamiliar. Lo mismo ocurre en publicaciones en inglés encontrando términos como domestic violence, family violence, battered women, violence against women, intimated partner abuse, entre otras. Lo que implica una falta de precisión al abordar el problema y que puede traer consecuencias en el momento de desarrollar programas de tipo social. Por todo lo anterior, resulta adecuado revisar lo que organizaciones internacionales entienden por estos conceptos en búsqueda de consenso.

Un punto de partida para el estudio de la violencia familiar puede ser la definición adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para el término Violencia de Género: “Es todo acto de violencia basado en el género que produzca o pueda producir daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o privación arbitraria de la libertad, sea que ocurra en la vida privada o en la vía pública” (citado en Torres, 2001).

Por violencia conyugal entendemos aquella realizada por la pareja, que en la actualidad se refiere a cualquier pareja posible: noviazgo, matrimonio e incluso ex-parejas ya sean homosexuales o heterosexuales.

Cuando se habla de violencia doméstica se describe el maltrato o violencia que se da entre personas que comparten un domicilio o morada (Consejo General del Poder Judicial, 2001). Dentro del Informe Mundial de la Violencia y la Salud, realizada por la OMS (2002) se le denomina violencia familiar o de pareja, pudiéndose usar cualquiera de los dos nombres refiriéndose a lo mismo.

Definimos la Violencia Familiar como: Toda forma de abuso que tiene lugar entre miembros de la familia. Esta relación de abuso, se da dentro de un contexto de desequilibrio de poder; que incluye conductas que causan daño físico y/o psicológico a otro miembro, ya sea por omisión o por acción (Corsi, 1994).

El grupo de trabajo en Violencia y Familia de la Asociación Americana de Psicología define al abuso y violencia familiar como la variedad de maltrato físico, sexual y emocional que utiliza un miembro de la familia contra otro (Rincón, 2004).

En México es definida en el Artículo tercero de la Ley Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (LAPVI) para el Distrito Federal expedida el 9 de julio de 1996 como: Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico-emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño (Cruz, 2006).

La definición muestra que cualquier miembro de la familia puede ser victima o victimario de la relación abusiva: los hijos, la pareja, los ancianos. Sin embargo los datos muestran que la violencia la ejerce con más frecuencia el varón en la familia, siendo las principales víctimas las mujeres y los niños. En el 75% de los casos son las mujeres las víctimas, en el 23% de los casos se presenta violencia entre ambos cónyuges y el 2% hacia los varones (Velázquez, 2003).

En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, avalados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el 30.4% de los hogares de nuestro país sufre de alguna forma de violencia familiar (Cruz, 2006).

2.3 La mujer y la Violencia a través de la Historia

Ferreira (1996) define a la mujer que vive en una relación de violencia como “mujer golpeada”, indicando que es aquella persona que sufre de maltrato intencional, ya sea de orden emocional, físico o sexual ocasionado por el hombre con quién mantiene un vínculo íntimo.

Hasta hace un par de décadas era considerado como un tema privado comenzando a tematizarse en el mundo a principios de los años 60. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica familiar aceptada desde tiempos antiguos y no eran considerados como problema (Corsi, 1994).

Constantino el Grande, considerado el primer emperador Cristiano, asesinó a su esposa Fausta, en una caldera de agua hirviendo cuando ya no le servía para apoyarlo (Velázquez, 2003).

En los sectores campesinos, del siglo XIX, la violencia masculina dirigida a las mujeres cumplía la función de mantenerlas en el lugar que les estaba socialmente asignado en la jerarquía familiar, así como poder controlar su movilidad física y la expresión de su sexualidad.

Aún en la actualidad, en otros lugares sigue siendo parte de su cultura. En Arabia Saudita, existe un rito donde las mujeres adulteras son enterradas en el suelo dejando únicamente la cabeza fuera, para que puedan ser apedreadas en la plaza por los varones (Velázquez, 2003). En nuestro continente, la violencia doméstica contra la mujer en algunas tribus del Amazonas, como en los Yanomamos, es algo normativo y constituye una expectativa de la relación marital (Figueredo, Corral, Frías, Bachar & Goldman-Pach, 1998).

Afortunadamente, en otros países se toman medidas de atención y prevención a estas situaciones, ya sea incorporando el tema en universidades e instituciones de investigación para su estudio o desarrollando medidas preventivas y correctivas desde los gobiernos, como es el caso de Estados Unidos, quién a través de su presidente George W. Bush (2006) convoca al mundo a luchar contra la violencia familiar declarando al mes de Octubre 2006 como el Mes Nacional de la conscientización de la Violencia Doméstica (Domestic violence awareness month), en inglés.

Estos movimientos se deben a las cifras abrumadoras, por ejemplo, las reportadas por Torres Falcón (2001) en las que se calculó que en EU el 29% de las mujeres recibieron maltrato en su relación conyugal y en Canadá la cifra fue del 27%.

En México, uno de los primeros estudios en 1987 en una zona marginal de la ciudad de México reveló que el 33% de las mujeres habían vivido una relación violenta. De ellas el 75% recibieron maltrato por su cónyuge. Como se puede observar a pesar de las claras diferencias entre los tres países el fenómeno es similar. La violencia no tiene barreras de raza, cultura, educación, ni límites territoriales.

Una encuesta realizada en Guadalajara en 1993 reveló que el 57% de las mujeres urbanas y el 44% de las rurales habían sufrido algún tipo de violencia (Torres, 2001).

En datos más actuales, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INEGI, 2003) reportó una prevalencia de 46.6%. Esto significa que aproximadamente una de cada dos mujeres casadas o unidas y con la pareja residiendo en el hogar, sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su compañero o esposo en los 12 meses previos al levantamiento de esta encuesta. Así mismo revela que las entidades federativas con una mayor prevalencia reportada por

las mujeres entrevistadas fueron: Quintana Roo, Tlaxcala, Coahuila de Zaragoza, Nayarit y Oaxaca.

Con respecto a la Ciudad de Puebla, El Sistema DIF Municipal refiere que de los 988 casos atendidos en el periodo comprendido entre Febrero 2005 y Julio del 2006, el 30% de los casos corresponden a Mujeres (Vázquez, 2006).

2.4 Tipos de Violencia

De acuerdo con la naturaleza del daño ocasionado y los medios empleados consideraremos tres grandes grupos: Violencia Física, Psicológica y Sexual (Torres, 2001); es necesario mencionar que raramente se presentan de forma aislada.

La Violencia Física es la más evidente y refiere a cualquier conducta intencional (Corsi, 1994) que provoque daño físico, dolor o enfermedad a otra persona. Incluye conductas como abofetear, empujar, golpear, patear, dar puñetazos, estrangular, entre otros; haciendo el uso del propio cuerpo o de otros objetos, así como de armas o sustancias químicas. De acuerdo a la definición central de violencia familiar, debemos recordar que se refiere a conductas por omisión o por acción. En este sentido se habla también de conductas como la privación de alimentos, la prohibición de salir o trabajar (Torres, 2001); falta de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión o el no aviso de situaciones de evidente riesgo (Rincón, 2004).

Ramírez (2004) considera que el control y terror que provoca el maltrato persiste aún cuando la agresión física ya no ocurra.

Por violencia Psicológica entendemos aquellas conductas (generalmente verbales) intencionales ubicando las consecuencias en la esfera emocional. La intención es humillar, insultar, degradar, intimidar y causar sufrimiento. Debido a su naturaleza es difícil de identificar y evaluar (Torres, 2001), así mismo su severidad se estima en

función del impacto en la victima. Este tipo de violencia va acompañada generalmente de la física y para algunas mujeres es más devastador (Ramírez, 2004). Encierra conductas como humillar, descalificar, ridiculizar a la persona tanto en público como en privado, aislamiento social, económico, amenazas de maltrato a ella, a sus seres queridos, destrucción daño a propiedades valoradas por la víctima, amenazas de abandono o divorcio y finalmente la atribución de responsabilidad absoluta a la víctima en los episodios de maltrato (Rincón, 2004).

Se entiende como Violencia Sexual todo tipo de conducta de carácter sexual forzada mediante el uso de la fuerza física o moral. La forma más evidente es la violación. Esta variante de la violencia también es difícil de identificar debido a las formas legales y los estereotipos de género incluso por el silencio de las víctimas (Torres, 2001). Las mujeres están expuestas en la vida cotidiana a diferentes manifestaciones de violencia que forman parte de un continuo de experiencias posibles, la violación es una expresión extrema de violencia sexual, ya que existen otras formas que pasan desapercibidas.

Un informe estadístico de la Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres en 1992 señala que el 18.7% de las mujeres que consultaron por maltrato doméstico también eran víctimas de violencia sexual por parte de su pareja (Vázquez, 2003). Esta categoría es un tipo de maltrato físico, se le considera una forma diferenciada por la mayor intimidad asumida por este tipo de comportamientos y por que en la actualidad aún se cree que es un deber realizar conductas sexuales dentro de una relación de pareja, por esto es difícil que las víctimas estimen que han sufrido violencia sexual sobre todo por parte de su pareja (Rincón, 2004).

Como en conceptos anteriores, la clasificación depende de quién la realiza. Otra clasificación muy importante que debemos tomar en cuenta es la que tiene fines legales. El Honorable Congreso del Estado de Puebla (2001), a través de la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla, en su artículo 2 menciona los siguientes tipos de violencia:

Maltrato físico, como todo acto de agresión intencional, en el que se utilice alguna parte del cuerpo u objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad de otra u otro.

Maltrato psico-emocional, se refiere al patrón de conducta consistente en actos u omisiones respectivas, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de abandono y que provoquen en quien las reciba deterioro, disminución o afectación a su persona.

Maltrato sexual, es todo acto u omisión realizado para controlar, manipular o dominar sexualmente a cualquier integrante de la familia y que esta conducta genere un daño.

Maltrato verbal, se define como todo acto de agresión intencional, ejecutado a través del lenguaje, con el propósito de ofender, agredir, menospreciar, denigrar o humillar a cualquier miembro de la familia.

Maltrato patrimonial, es conceptualizado como todo acto o agresión realizado a la víctima de violencia familiar, con el fin de intimidar o causar daño en sus bienes destinados a satisfacer las necesidades de subsistencia y desarrollo de los integrantes de la familia (H. Congreso del Estado de Puebla, 2001).

Independientemente de los tipos antes mencionados en la Ley de Puebla, en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (LAPVI) para el Distrito Federal, existe una clasificación más: Atestiguamiento de Violencia, que menciona es una forma de violencia muy común y bastante descuidada. La toma en cuenta ya que se ha demostrado que presenciar situaciones crónicas de violencia entre los miembros de la familia o de terceros genera ansiedad y desórdenes de la conducta (Cruz, 2006).

2.5 Dinámica de la Violencia hacia la mujer

Para comprender la Dinámica debemos poner atención a sus dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente.

Con respecto al primero, se ha descrito la Teoría del Ciclo de la Violencia (Walker citado en Jiménez, 2005), constituido por tres fases:

Acumulación de Tensión: Caracterizada por violencia psicológica, maltratos “menores”; cambios repentinos en el estado de ánimo los cuales llevan a roces entre los miembros de la pareja lo que se traduce en un incremento de ansiedad y hostilidad. La mujer tiende a comportarse de forma sumisa y la negación o minimización de estos eventos las ayuda a afrontar su situación. En el inicio de esta fase, la victima tiene algo de control sobre la situación y lo va perdiendo a medida que la tensión aumenta. Algunas víctimas en la etapa final de esta fase, comienzan una discusión para controlar dónde y cuándo se va a producir la violencia y así tomar precauciones que permitan minimizar las consecuencias del episodio del maltrato, en el mejor de los casos; ya que otras buscan el abuso ya que saben que después de este vendrá una fase de calma, es decir, buscan sentirse mal para llegar a sentirse bien (Rincón, 2004).

Episodio agudo o explosión: Toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, se caracteriza por la completa pérdida de control. La agresión inicia tratando de darle una lección a la victima.

En esta fase se presentan los daños mayores del ciclo, que en casos extremos pueden llegar a causar la muerte. También en esta etapa las mujeres pueden experimentar despersonalización, utilizada como recurso psicológico; en la que entran en un shock que les impide buscar ayuda en un lapso de 24 horas, posteriormente a este tiempo el 50% de las víctimas buscan ayuda. Esta fase suele ser la más breve (Jiménez, 2005).

Luna de Miel: Se produce el arrepentimiento y la promesa de que no volverá a suceder. Es al principio de esta fase cuando las mujeres buscan ayuda terapéutica, a pesar de este hecho, lamentablemente es en este periodo cuando es más difícil para la mujer tomar la decisión de dejar a la pareja violenta.

Lo que sucede según Echeburúa (1998) es que el ciclo comenzará nuevamente y las fases serán cada vez mas cortas hasta que la fase de arrepentimiento desaparezca gradualmente a medida que aumenta la frecuencia de los episodios violentos.

Con respecto al primer factor, Walter (citado en Corsi, 1994) describe la escalada de violencia refiriéndose a que los episodios son cada vez más intensos y peligrosos, es decir, si al principio se limitaba a insultarla, después la violentará físicamente con su cuerpo hasta llegar a usar objetos poniendo finalmente en riesgo la vida de la víctima. Otra característica singular de la violencia es la cronicidad. En promedio, las mujeres permanecen en la situación durante un periodo no inferior a 10 años. La tolerancia se explica por razones económicas, sociales (aislamiento), familiares (protección de los

hijos). También existen variables psicológicas y quizás, éstas son las más importantes (Echeburúa, 1998).

2.6 Consecuencias de la Violencia

Pueden clasificarse en consecuencias individuales y sociales. En cuanto a las consecuencias individuales podemos mencionar: psicológicas, emocionales, en la salud y en la personalidad. En el área emocional se presenta el miedo, angustia, culpa y vergüenza. Frente a la violencia, las mujeres se avergüenzan de su situación, como si fueran responsables del maltrato que reciben, mientras que muchos hombres creen que ejercen un derecho que les corresponde (Chávez, 2003).

Sobre la vergüenza, se realizó un estudio para entender su significado asociado con la relación violenta, revelando que esta, de alguna manera atrapa a las mujeres en su relación y se convierte en un obstáculo para terminarla. Así mismo menciona que los violentadores utilizan la vergüenza de las mujeres para controlar y manipular. Los autores concluyen que los terapeutas que trabajan con mujeres violentadas necesitan ocuparse del tema de la vergüenza para ayudarlas a superar su aislamiento y su sentimiento de pérdida de poder (Baker, 2006).

Las consecuencias en la salud se refieren a trastornos del sueño, cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación, trastornos de la alimentación entre otros (Corsi, 2003). Otras consecuencias a nivel de salud física son agregadas por Vázquez (2003) como las enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos espontáneos, discapacidad permanente o parcial. En un estudio realizado por Loxton, Schofield, Hussain & Mishra (2006) se determinó que en mujeres con un rango de edad de entre

45 y 50 años específicamente, la presencia de violencia doméstica está asociada con algunas condiciones físicas como alergias o problemas para respirar, dolor, fatiga, problemas intestinales, vaginales, de la vista, del oído, asma, bajos niveles de hierro, bronquitos, enfisema y cáncer en el cervix.

Dentro de las consecuencias psicológicas, según Figueroa (2001) se encuentran el miedo, la minimización del abuso, aislamiento, indefensión, internalización de la culpa, ambivalencia (no desea ser golpeada pero no se separa de su abusador), internalización de la opresión (donde internaliza su rol tradicional de subordinación), baja autoestima y esperanza de cambio, estas consecuencias son también factores que influyen en que la mujer permanezca en su relación violenta (Echeburúa, 1998).

Sluzki (citado en Corsi, 2003) señala seis niveles en los que pueden ubicarse los efectos de la violencia en relación con el nivel percibido de amenaza y el grado de habitualidad de la conducta violenta:

Disonancia cognitiva: cuando se produce una situación de violencia de baja intensidad en un momento o contexto inesperado, se debe integrar el nuevo dato a la experiencia propia.

Ataque o fuga: Cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de modo abrupto o inesperado. Se desencadena la reacción de alerta y la reacción puede ser con posición ofensiva o defensiva.

Inundación-parálisis. Situación de violencia extrema que implica un alto riesgo percibido hacia la integridad. Por ejemplo frente a situaciones como la amenaza con un arma.

Socialización cotidiana. Cuando las situaciones de violencia son de baja intensidad se transforman en habituales.

Lavado de Cerebro. Incorpora los argumentos planteados por su pareja como un modelo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría diferenciarse. Puede llegar a repetir a quien intenta ayudarla que ella tiene toda la culpa y merece el trato que recibe.

Embotamiento-sumisión. La víctima se desconecta de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo.

Velázquez (2003) agrega más elementos: sentimientos de desamparo, vivencia de estar en peligro permanente y un sentimiento de ser diferente a los demás. También menciona que los efectos de la violencia dependerán del tipo de agresión, tiempo de duración, gravedad, personalidad de la víctima, apoyo familiar y social.

Ferreira (citado en Elterman, 2002) describe las siguientes consecuencias en la mujer maltratada:

Distorsión de la Percepción. La mujer maltratada utiliza mecanismos de defensa.

Creencia Mágica. La víctima tiende a pensar que las cosas van a cambiar mágicamente, lo que le da una esperanza.

Síndrome de Estocolmo. Desarrolla una actitud de simpatía hacia la persona que la amenaza o la abusa.

Resistencia Silenciosa. A fin de evitar cualquier tipo de reacción violenta, la mujer intenta pasar desapercibida, acatando todos los requerimientos.

Renuncia de prisionero. Se presenta una nulificación de personalidad en la mujer.

Síndrome de dejarse morir. Cuando el cansancio y el desgaste físico es tal que la mujer piensa en el suicidio o en la muerte a manos de su victimario para terminar con la experiencia.

Síndrome de indefensión aprendida. La violencia continua le enseña a que no importa lo que haga la situación no tiene salida, por lo que aprende a no hacer frente a la situación.

Estudios cualitativos han encontrado que el estrés, la depresión, suicidio y el abuso de sustancias; se encontraban dentro de las consecuencias en mujeres víctimas de relaciones de pareja violentas (Anderson, 2002). El hecho de ser víctima de violencia está significativamente asociado con síntomas de psicopatología, el análisis hecho por Stuart, Moore, Todd, Gordon, Ramsey & Kahler (2006) muestran que sufrir de violencia sexual y psicológica por parte de la pareja está asociado con la presencia de estrés postraumático y depresión en la víctima. Con respecto al área social la violencia familiar afecta en el ámbito laboral incrementando el ausentismo laboral, disminuye el rendimiento en el trabajo; así mismo afecta el ámbito económico de la comunidad elevando el gasto en sector salud, educación, seguridad y justicia (Corsi, 2003). Un efecto considerado como micro social es la propia desintegración de la familia (Chávez, 2003).

Datos de UNIFEM confirman que la violencia de género es un problema de salud pública, destacando que la violencia es un obstáculo para el desarrollo económico y social por que inhibe la plena participación social de las mujeres. Las lesiones corporales y psicológicas comprometen su trabajo y creatividad. Sus victimarios utilizan una gama amplia de conductas para interferir con el trabajo de sus parejas (Swanberg, Macke & Logan, 2006) Esta misma organización declara que según sus investigaciones en economías de mercado establecidas, la victimización de género es responsable de 1 de cada 4 días de vida saludable perdidos por mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 44 años de edad). Esto quiere decir casi 1 año perdido por cada 5 de vida saludable,

tomando en cuenta que estos datos no informan sobre niñas menores de 15 años, ni mujeres mayores de 44. A nivel mundial la carga de salud por victimización de género es comparable a la representada por otros factores de riesgo y enfermedades como el VIH, tuberculosis, cáncer y enfermedades cardiovasculares (Velázquez, 2003).

2.7 Factores de Riesgo

Es importante la identificación de los Factores de Riesgo para la atención y elaboración de propuestas de intervención. Corsi (2003) identifica 3 niveles de factores: Los factores de riesgo con eficacia causal primaria, Factores de Riesgo asociados (su presencia aumenta la probabilidad de ocurrencia) y Factores que contribuyen a la perpetuación del problema (impiden la identificación del problema y dar una respuesta a éste). Se presenta el siguiente cuadro el resultado de investigaciones realizadas por Corsi acerca de los factores de riesgo.

Tabla 1.
Factores de Riesgo para la Violencia Familiar

Violencia Familiar	Violencia contra la mujer
Factores de Riesgo con eficacia causal primaria.	• Pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros. • Socialización de género según estereotipos. • Organizaciones familiares verticales y autocráticas. • Aprendizaje femenino de la indefensión. • Aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos. • Exposición a la violencia doméstica entre los padres durante el período de crecimiento. • Naturalización de la violencia por parte de otros modelos sociales.
Factores de riesgo asociados.	• Factores estresantes (económicos, laborales, sociales). • Uso de alcohol y/o drogas.
Factores que contribuyen a la perpetuación del	• Ausencia de legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente. • Falta de capacitación del personal policial y judicial para atender

problema.	adecuadamente los casos. • Falta de capacitación del personal de salud para identificar los casos. • Psicopatologización del problema por parte de los servicios de asistencia. • Ausencia de redes comunitarias de apoyo.

Si bien la violencia familiar se da en todos los grupos sociodemográficos, se ha visto que la tasa de violencia disminuye a medida que la edad de la pareja aumenta, también se asocia con el hecho de pérdida de empleo del agresor (Riggs, Caulfield & Street, 2000). Así mismo se relaciona con un bajo nivel socioeconómico (OMS, 2002). Una investigación realizada por Flake (2005) revela que en un nivel individual factores como nivel educativo bajo, una unión prematura y antecedentes de violencia en la familia incrementan el riesgo de que la mujer sufra abuso.

Por otro lado, diversos estudios encuentran que las personas que llegan a perpetrar violencia puntúan más alto en diversas escalas como en los trastornos del estado de ánimo, trastorno limítrofe de la personalidad y depresión psicótica. Así mismo las relaciones de pareja en las que se da este fenómeno se caracterizan por tener más interacciones negativas y ser mas conflictivas que en las que no se da, de esta manera las parejas que tienen más tensión en su relación son más propensas a sufrir violencia (Riggs, Caulfield & Street, 2000).

Investigaciones revelan que la dependencia económica en las mujeres y la dependencia emocional en los hombres independientemente contribuyen a que exista riesgo de que en la relación de pareja exista violencia (Bornstein, 2006).

En un estudio de Babcock, Costa, Green & Eckhardt (2004) se intentó desarrollar un cuestionario para determinar las situaciones que preceden al uso de la violencia en la pareja (PAVE), donde se encontraron tres factores que la anteceden: Buscar tener el

control, celos y abuso verbal. Esta herramienta promete ser una herramienta confiable y válida para ayudar a entender el contexto en el que se desarrolla la violencia.

El análisis de factores psicológicos y fuerzas sociales que contribuyen a la existencia de la violencia doméstica sugieren que son necesarias estrategias de intervención multidimensional para combatir este complejo problema.

Por otro lado se han desarrollado investigaciones orientadas a identificar los factores asociados con el abandono de la relación de abuso, donde se encuentra que los predictores son: edad joven, haber abandonado la relación violenta previamente, tener una orden de protección, una visita al médico a causa de algún episodio violento para tratar sus consecuencias. Sin embargo la búsqueda de ayuda externa tiene una relación negativa con el abandono (Koepsell, Kernic & Holt, 2006).

3. Estrés

3.1 Definición de Estrés

El término estrés proviene del campo físico y denota aquellas fuerzas que se aplican a un objeto y que llevan a que éste llegue al punto de ruptura. Según su etimología se remonta al latín strigere que se refiere a oprimir, apretar. En Francés, la palabra se refiere a estrechar, rodear (Stora, 1992). En inglés la palabra no aparece hasta el siglo XIV y se usa para referirse a sufrimiento, privación, pruebas o problemas (González & González, 2005).

En 1977, Hinkle determinó que existía una fuerza externa denominada load y una fuerza interna del cuerpo llamada stress que surgía como consecuencia de la acción de la fuerza extrema y al mismo tiempo describió una deformación sufrida por el cuerpo a la cual llamó strain (citado en Lazarus y Folkman, 1986).En este sentido, el estrés es

una fuerza que produce una tensión, una deformación (strain) del objeto sobre el cual dicha fuerza se aplica, en este sentido se trata de un estímulo externo.

Posteriormente, Selye retomó el término y como resultado de sus investigaciones creyó que el estrés era el común denominador de todas las respuestas adaptativas dadas en el cuerpo. Selye conceptualiza al estrés en 1978 como la “respuesta no específica del organismo a cualquier demanda” ya que provoca una respuesta biológica del organismo, idéntica y esteriotipada” (citado en Boss, 1988), entonces para Selye el estrés es fundamentalmente una respuesta fisiológica.

Según estas investigaciones y definiciones el estrés es a la vez el estresor o agente de estrés y el resultado de esta acción. Para entender mejor este fenómeno, se empieza a contemplar desde un aspecto dinámico, interno y externo a la vez. Entonces en este enfoque de relación se considera al estrés no como una propiedad de la persona o el ambiente, ni como un estímulo o respuesta, sino como una relación particular entre la persona y el ambiente, lo que significa que están en una relación dinámica que cambia constantemente, bidireccional con la persona y el ambiente actuando cada uno sobre el otro (Valadez & Landa, 1998). Por lo tanto, implica una transacción o acuerdo del organismo con su entorno que se caracteriza por una descompensación entre las demandas que el ambiente plantea y los recursos disponibles en ese momento para hacer frente a las demandas (Buendía, 1993). McGrath (1979) conceptualiza al estrés como un desequilibrio sustancial entre demandas ambientales y la capacidad de respuesta del organismo.

Entonces la valoración que el individuo hace de una situación es el factor que lo lleva a percibirlo como estresante y que excede sus recursos para afrontarla. En este sentido Taylor (1986) considera que es un proceso que implica la valoración de

eventos como dañinos, amenazantes y/o desafiantes y una evaluación de las respuestas potenciales a tales eventos, la respuesta puede incluir aspectos cognoscitivos, emocionales y fisiológicos.

Por otro lado, Cofer & Appley lo definen como el estado de un organismo en el que percibe que su bienestar es puesto en peligro y que debe reunir todas sus energías para su protección. (citado en Appley & Trumbull, 1976).

Cannon identificó tres tipos del mismo: estrés fisiológico o sistémico, psicológico y social (citado en Monat & Lazarus, 1991). El estrés psicológico describe los factores cognitivos que evalúan la amenaza y es subjetivo.

De acuerdo a Folkman y Lazarus (1984) el estrés psicológico se da como resultado de la relación entre el individuo y el entorno, el cuál es evaluado por éste como amenazante y como peligroso para su bienestar. La reacción del estrés psicológico varía en intensidad de persona a persona, aunque éstas sean expuestas ante el mismo evento (Appley y Trumbull, 1967). El estrés es subjetivo, lo que es estresante para una persona, puede no serlo para otra. Como se observa, las definiciones sugieren que el estrés es en primer término una respuesta y ésta depende de la percepción del sujeto. Sin embargo, debe tener cuidado con el hecho de considerar cualquier demanda como estresante, sino sólo a aquellas que por su particular intensidad, novedad e indeseabilidad requieren una respuesta esforzada (Compás citado en Buendía, 1993) o afrontamiento (Lazarus y Folkman, 1984). Selye en 1982 definió aquellos agentes o demandas que producen la respuesta del estrés como estresores (Monat y Lazarus, 1991).

De acuerdo a la temporalidad Elliot & Eisdorfer distinguen 4 categorías de estresares que suelen llevar a una perturbación emocional, malestar psicológico:

Estresor Agudo, limitado en el tiempo (ir al dentista); Secuencia estresante (divorcio, duelo); Estresor intermitente crónico (exámenes) y Estresor crónico continuo (enfermedad, discordia conyugal) (citado en Buendía, 1993).

Cabe mencionar que el estrés, no es necesariamente negativo para el ser humano. Selye, en 1974 (citado en Lazarus, 1999); sugirió clasificar al estrés en dos tipos: Eustress (estrés positivo) y Distress (estrés dañino). El primero es aquel que motiva a la persona para actuar ante la amenaza y es, incluso, benéfico para la salud. En cuanto al distress, podemos mencionar que es caracterizado por reacciones de enojo, agresión y resulta perjudicial para la salud. Magnuson menciona que son importantes para que se presente o incremente el estrés: una definición subjetiva de una situación como perturbadora y una incapacidad para enfrentar dicha situación (citado en Valadez & Landa, 1998).

Selye (citado en González & González, 2005) menciona que el estrés se puede dividir en estrés agudo y estrés crónico y que es este último con el que más frecuentemente se enfrentan la mayoría de los individuos.

El estudio de Kramer**,** Ceschi**,** Van der Linden & Bodenmann (2005) indica que los individuos que han vivido una experiencia traumática, como el estar expuestos a un episodio fuerte de violencia; comparados con quiénes no la han experimentado, reportan un elevado nivel de estrés. En este sentido, Goldberger & Breznitz (1993) sostienen que el estrés generado en una situación de exposición a la violencia se encuentra situado en el extremo del espectro del estrés. Agregan que la violencia interpersonal involucra diversas fuentes de estrés.

La experiencia individual es influenciada por diferentes factores incluyendo el tipo de violencia, proximidad, intensidad, la naturaleza de la relación y la percepción personal.

3.2 Definición de Afrontamiento

El afrontamiento forma parte de los recursos psicológicos de cualquier individuo (Ayala, 2006).

Lazarus y Folkman en 1984 afirman que el afrontamiento es la totalidad de procesos fisiológicos, cognitivos y conductuales, a través de los cuales un individuo enfrenta una situación estresante. Así mismo hacen referencia a que estos esfuerzos del individuo se dan cuando el percibe que la demanda excede los recursos (Monat & Lazaruz, 1991).

Las estrategias de afrontamiento son definidas como maneras conscientes y racionales de lidiar con las ansiedades de la vida (Reber citado en Wei-Chung Mao, Bardwell, Major & Dimsdale, 2003). Cohen y Lazarus (citado en Buendía, 1993) definen los esfuerzos tanto intrapsíquicos como orientados hacia la acción para manejar las demandas ambientales e internas y los conflictos entre ambas que son valorados como excesivos para los recursos de las personas.

En este sentido la respuesta de afrontamiento al estrés se situará en mitad de camino entre las reacciones reflejas y las respuestas de dominio o aprendidas. Se deben distinguir entre los mecanismos de defensa y los de afrontamiento, ya que los primeros implican elementos de tipo inconsciente, mientras que los segundos son conscientes, saludables y orientados a la realidad (Buendía, 1993).

Según Folkman (citado en Cummings, Greene & Karraker, 1991) el afrontamiento tiene dos funciones principales: 1) el manejo del problema y 2) la regulación de la emoción.

Klinger en 1977 (citado en Lazarus, 1986) define que el proceso de afrontamiento tiene tres fases: a) Aumento del esfuerzo y del nivel de concentración que se origina por la pérdida o la amenaza de un compromiso; b) Respuesta primitiva, con protestas y actos estereotipados que se da ante la continuidad del estímulo estresante, provocando frustración y enfado y c) Depresión, que es provocada por no conseguir el objetivo deseado; esta fase se caracteriza por pesimismo y apatía.

3.3 Estilos de Afrontamiento

Frieze & Bookwala en 1966 (citado en Bryant-Davis, 2002) mencionan que existe un afrontamiento designado a regular la reacción emocional consecuencia de un estresor y al mismo tiempo un estilo dirigido hacia el problema en sí.

Afrontamiento dirigido a la emoción. Incluyen estrategias como la evitación, la minimización, el distanciamiento, la atención selectiva, las comparaciones positivas y la extracción de valores positivos a los acontecimientos negativos. Tiene más posibilidades de adoptarse cuando se hace la evaluación de que no puede actuarse para modificar las condiciones amenazantes del entorno. En términos generales puede decirse que se busca controlar y regular los estados emocionales evocados por la situación o acontecimiento estresante.

Afrontamiento dirigido al problema. Se elige esta estrategia cuando el estresor es evaluado como susceptible de cambio. En este sentido, el individuo busca definir el problema (Lazarus & Folkman, 1984) modificar la situación o acontecimiento si es

posible (Buendía, 1993) o buscar soluciones alternas sobre la circunstancia (Lazarus & Folkman, 1984).

Posteriormente fueron descritas dieciocho estrategias de afrontamiento por Frydenberg y Lewis (1996), las cuáles pueden agruparse en tres estilos básicos: dirigido a la resolución del problema, afrontamiento en relación con los demás y afrontamiento improductivo:

Resolución del Problema

Concentrarse en resolver el problema. Estrategia que estudia sistemáticamente el problema y analiza los diferentes puntos de vista u opciones.

Esforzarse y tener éxito. Describe compromiso, ambición y dedicación.

Buscar apoyo social. Inclinación a compartir el problema con otros y buscar apoyo en su resolución.

Buscar apoyo espiritual. Empleo de la oración y la creencia en la ayuda de un líder o un Dios.

Fijarse en lo Positivo. La persona busca atentamente el lado positivo de las cosas.

Buscar Diversiones Relajantes. Realizar actividades como leer, pintar, escuchar música, etc.

Distracción Física. Esfuerzos para mantenerse en forma haciendo ejercicio.

Afrontamiento en Relación a los Demás.

Invertir en amigos íntimos. Se refiere a la búsqueda de relaciones interpersonales íntimas.

Buscar pertenencia. Indica el interés del sujeto por sus relaciones con los demás y la preocupación por lo que los otros piensan.

Acción Social. Se refiere al hecho de dejar que otros conozcan el problema y tratar de conseguir ayuda.

Buscar ayuda profesional. Buscar opinión de profesionales.

Afrontamiento Improductivo.

Hacerse ilusiones. Es la estrategia expresada por elementos basados en la esperanza y en la anticipación de una salida positiva.

Preocuparse. Se caracteriza por elementos que indican temor por el futuro en términos generales y preocupación por la felicidad futura.

Falta de afrontamiento. Consiste en elementos que reflejan la incapacidad personal para tratar el problema y el desarrollo de síntomas psicosomáticos.

Reducción de la tensión. Se caracteriza por elementos que reflejan un intento de sentirse mejor y relajar la tensión, como fumar.

Ignorar el problema. Rechazar conscientemente el problema.

Autoinculparse. Las personas se ven como responsables de los problemas o preocupaciones.

Reservarlo para sí. El sujeto huye de los demás y no desea que conozcan sus problemas.

La violencia familiar es una especie de mecanismo de afrontamiento, donde simultáneamente es una forma de combatir el estrés familiar (Gelles citado en Kutash & Schelesinger, 1981; Boss, 1988) y un estímulo para generar más estrés (Boss, 1988).

Estudios recientes demuestran que en los adolescentes, las habilidades de afrontamiento se ven afectadas negativamente por la exposición a experiencias de violencia (Kennedy, 2000).

3.4 Elección de Estilos de Afrontamiento.

El evento estresante es un predictor de la estrategia de afrontamiento que se utilizará (Lazarus, 1986). La evaluación cognitiva de la situación es la más importante para la elección de la estrategia según Steed (citado en Ayala, 2006) aunque también la personalidad es un factor importante (Casullo, 1996).

En este mismo sentido, Michenbaum (1988) menciona que la estrategia de afrontamiento dependerá del suceso mismo, características de la persona, el contexto en que tiene lugar y el momento de desarrollo en que se encuentra.

Lazarus y Folkman (citados en Ayala, 2006) plantean que afrontar no es equivalente a éxito, de forma que el afrontamiento debe verse como una respuesta que puede funcionar bien o mal, dependiendo de la persona y el contexto.

De lo dicho anteriormente se desprende que el proceso estrés-afrontamiento comprende la interacción de múltiples variables personales y ambientales. Para ello resulta comprensible que no haya un recurso o estrategia de afrontamiento que sea útil para hacer frente a todos los sucesos, sino que la utilidad dependerá del acontecimiento mismo, las condiciones en que éste tiene lugar, características de la persona y el momento de desarrollo en el que se encuentra.

Una estrategia válida para una persona puede no ser válida para otra en una situación similar, ni para la misma persona cuando se encuentra en una situación parecida o incluso en la misma. A su vez, una estrategia puede ser eficaz y adaptativa

en el momento inmediatamente después del acontecimiento e ineficaz y desadaptativa en momentos posteriores (Buendía, 1993).

Algunos estudios han examinado directamente la relación entre violencia y afrontamiento. El análisis teórico demostró que las mujeres que permanecían en sus relaciones abusivas empleaban, principalmente estrategias cognitivas o enfocadas en la emoción para encontrar significado en una situación que era percibida como inevitable (Herbert, Silver, Ellard, 1991; Zink, Jacobson, Pabst, Regan, Fisher & Bonnie, 2006) así mismo enfocaron sus energías en algunos roles que desempeñaban y fijaron límites con sus abusadores (Zink, Jacobson, Pabst, Regan, Fisher & Bonnie, 2006).

En un estudio comparativo entre mujeres de áreas rurales y mujeres de áreas urbanas víctimas de violencia en sus relaciones de pareja se encontró que ambas muestras afrontaban la situación de diferentes maneras. Se encontró una relación entre el estilo de afrontamiento y la búsqueda de ayuda; de forma tal que las mujeres con afrontamiento enfocado en el problema utilizaron más estos recursos de ayuda, como el sistema de justicia (Shannon, Logan, Cole, & Medley, 2006). En un estudio hecho en 151 mujeres cuyas relaciones de pareja eran abusivas se encontró que el apoyo espiritual o pensar en la existencia de Dios era una fuente de fuerza y confort para ellas (Gillum, Sullivan & Bybee, 2006)

Se ha teorizado que los jóvenes que viven en un ambiente de violencia crónica aprenden que el afrontamiento negativo es, no sólo aceptable sino adaptativo (Dempsey, 2002).

Es por eso que Lazarus y Folkman (citados en Monat & Lazarus, 1991) consideran que ninguna estrategia para reducir el estrés debe considerarse mejor o peor que la otra. Los juicios acerca de su eficacia deben tomar en cuenta el contexto.

Sin embargo, teóricos como Springer & Padgett (citado en Dempsey, 2002) predicen que el uso de ciertas estrategias de afrontamiento están relacionadas con el posterior desarrollo de consecuencias como el Síndrome de estrés Postraumático e influyen en su sintomatología (Arias & Pape, 1999), la depresión y desórdenes de la conducta y en estos datos radica la importancia del estudio del estilo de afrontamiento seleccionado.

4. Planteamiento del Problema

En México existe poca información sobre la violencia familiar debido a su recién aceptación como problema, en general sólo se cuenta con datos estadísticos. El INEGI en 1999 reportó que de los 4.3 millones de hogares del área metropolitana del DF, uno de cada tres sufre algún tipo de violencia familiar (citado en Ramírez, 2004). La violencia en la familia es ejercida mayormente de los varones hacia las mujeres. El fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer señala que en México, el 58% de las mujeres sufre alguna violencia a lo largo de su vida (Cruz 2006).

Es necesario un mayor conocimiento de esta problemática tanto para profesionales como para la sociedad en general, para poder prevenirla y disminuir sus índices con tratamientos adecuados.

El presente estudio tiene como propósito investigar la relación que existe entre los diferentes estilos de afrontamiento y la exposición a la violencia familiar.

El estrés, los estresores psicológicos y sus estilos de afrontamiento han sido objeto de mucha atención en los últimos años, ya que se ha reconocido su importante relación con los problemas de salud. Algunos investigadores han encontrado que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan

síntomas de estrés (Mullender, 2000; Boss, 1988) y niveles altos del mismo (Kramer, et al., 2005).

El afrontamiento, como lo define Everly (1989), es un esfuerzo psicológico y/o conductual para reducir el estrés y por lo tanto forma parte de las defensas psicológicas de cualquier individuo, viéndose debilitadas gradualmente por la exposición y la permanencia en una relación violenta como menciona Corsi (1994).

Se ha encontrado que ante la exposición a la violencia crónica, el uso de estilos de afrontamiento pasivos o negativos no solo son útiles sino adaptativos (Dempsey, 2002).

En base a la literatura podemos ver que las mujeres víctimas de violencia familiar utilizan ambas estrategias, pero en diferentes proporciones. El análisis teórico de Zink, et al. (2006) demostró que las mujeres que permanecían en sus relaciones abusivas empleaban, principalmente estrategias cognitivas o enfocadas en la emoción.

Las investigaciones señalan que las mujeres con afrontamiento enfocado en el problema utilizaron más recursos de ayuda (Shannon, et al., 2006).

En este sentido Boss (1988) señala que una mujer que sufre de violencia familiar espera a ser rescatada en vez de tomar la iniciativa de protegerse a si misma, en cambio una mujer que abandona a su marido por esta situación puede estar afrontando positivamente el problema.

Sin embargo, en México poco se sabe de las estrategias de afrontamiento que utilizan las mujeres mexicanas y si existe esta relación.

Por lo que nuestro objetivo es responder las siguientes preguntas ¿Cuál es el estilo de afrontamiento que utilizan las mujeres víctimas de violencia? ¿La permanencia en la relación influye en el estilo de afrontamiento? ¿Separarse de la pareja violenta ejerce influencia en los estilos de afrontamiento utilizados?

Objetivo Principal

El objetivo principal es conocer los estilos de afrontamiento del estrés utilizados por mujeres víctimas de violencia doméstica.

Objetivos Específicos

Conocer los estilos de afrontamiento del estrés que utilizan las mujeres que sufren de violencia doméstica y que permanecen en sus relaciones violentas y compararlos con los estilos de afrontamiento que más utilizan las mujeres que abandonan a su pareja violenta.

Identificar el uso de estrategias de afrontamiento del estrés que utilizan las mujeres que sufren de violencia doméstica y que abandonan a la pareja abusadora y compararlos con los estilos de afrontamiento más frecuentemente utilizados por las mujeres que permanecen en sus relaciones violentas.

Hipótesis

H1: Las mujeres que viven una relación violenta y que permanecen en ella utilizarán más estrategias de afrontamiento de estrés enfocados en la emoción o pasivas que las mujeres que abandonan a la pareja violenta.

H2: Las mujeres que sufren de violencia doméstica, que abandonan a su pareja utilizarán más estrategias de afrontamiento enfocadas en el problema o activas que las mujeres que permanecen con la pareja violenta.